Medellín, 26/06/2022



i. INTRODUCCIÓN

El Instituto Departamental de Deportes de Antioquia - INDEPORTES ANTIOQUIA, como instituto descentralizado del orden Departamental fundamenta su accionar con base en lo establecido en la Ley 181 de 1995, la cual tiene como objetivo el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, dicha ley sirve como cimiento de la Ordenanza 8E de 1996, en la cual se le señala como misión fundamental del Instituto la de servir a las Entidades y Organizaciones deportivas del Departamento a través de los recursos tecnológicos, físicos, humanos y financieros en su propósito de organizar, financiar, investigar, capacitar y fomentar la educación física, la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre en el Departamento de Antioquia.

En términos generales, el deporte está considerado como un derecho constitucional (Articulo 52 C.P) y es amparado excepcionalmente como fundamental por su conexidad con otros derechos como la vida y la salud. El deporte se entiende como un motor fundamental para la convivencia y la paz en la medida que fortalece los lazos de solidaridad entre las personas y consolida procesos de trasformación social con impactos perdurables en el tiempo.

Considerando lo anterior y tomando en consideración la Ordenanza No. 06 del 16 de junio 2020 - Plan Departamental de Desarrollo "UNIDOS POR LA VIDA" 2020-2023, dentro de la Línea 1: Nuestra Gente, componente 8: ANTIOQUIA UNIDA POR EL POTENCIAL DEPORTIVO; para INDEPORTES ANTIOQUIA, es fundamental contar personas idóneas y capacitadas que apoyen el desarrollo de sus actividades estratégicas, misionales y de apoyo, con el ánimo de cumplir efectiva y eficazmente con las metas y sus indicadores en el marco del plan de desarrollo.

Para el cumplimiento de la misión del Instituto, Indeportes Antioquia, y atendiendo las necesidades la entidad, actualmente se requiere el apoyo humano de prestadores de servicios que suplan la insuficiencia y la inexistencia del personal de planta en las áreas administrativas, jurídicas y contables, con el fin de apoyar los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, por la cual se requiere contar con un equipo de trabajo interdisciplinario idóneo para que realice las actividades propias de su profesión al servicio de los programas y proyectos de INDEPORTES ANTIOQUIA.

ii. ASPECTOS GENERALES

El deporte ha tomado mayor importancia a nivel mundial, ya que no es una actividad sólo para satisfacer una necesidad de ocio, si no que ha ocupado un lugar más importante al ser un motor de desarrollo. Esto se debe a que interviene en la oferta y demanda agregada de un país, influenciando en variables como el consumo, la inversión, el nivel de ingresos, la producción y el empleo bien sea en el ámbito profesional o aficionado. No se debe olvidar la relación que esta actividad presenta con otros sectores económicos como el textil, la construcción, el transporte, el turismo, entre otros. También genera unos beneficios intangibles: crea una actitud nacionalista incluyente a partir de unos buenos resultados deportivos, una buena imagen de la nación que organiza un evento internacional, difusión de valores que fomentan el trabajo y la disciplina y finalmente, puede ser una estrategia para la promoción de la salud y al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

Dada la importancia del deporte en la sociedad moderna y la necesidad de dar cumplimiento a los retos y metas del plan de desarrollo UNIDOS, se requiere la contratación personal a través de la figura de prestación de servicios para garantizar el desarrollo de las actividades inherentes a la gestión del plan de acción de INDEPORTES ANTIOQUIA.

iii. ESTUDIO DE LA OFERTA

El comportamiento nacional de la oferta de empleo se reflejó positivamente con un mejoramiento de tasa de desempleo entre los años 2020 y 2021, lo anterior considerando la emergencia sanitaria derivada por la pandemia del COVID – 19; para Colombia la tasa de desempleo en octubre de 2021 represento el 11.8%, 2.9 puntos menos que en el año 2020, lo cual determina el mejoramiento de empleabilidad a nivel país (Portafolio, 2021)*; por otro lado en el contexto regional se evidencia que el mercado laboral en Antioquia tuvo un comportamiento similar de desocupación laboral con cifras del 12.3% para el año 2021 y una reducción de 4.5 punto frente al año 2020* (Fenalco, 2021).

Considerando lo anterior se evidencia que el mejoramiento de la tasa de ocupación reduce la oferta de personal idóneo y competente, pero se evidencia que existe una oferta potencia a nivel regional.

iv. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Considerando el observatorio laboral del SENA y su informe anual en el año 2021, para la región se registraron las siguientes ocupaciones como las más demandas (SENA, 2021)*:*

- *Gerentes de Otros Servicios Administrativos*
- *Profesionales de Talento Humano*
- *Analistas, Asistentes y Asesores de Servicios Financieros*
- *Vendedores de Ventas no Técnicas*
- *Otros Obreros y Ayudantes en Fabricación y Procesamiento n.c.a.*
- *Mercaderistas e Impulsadores*

- *Auxiliares de Información y Servicio al Cliente*
- *Técnicos en Fabricación Industrial*
- *Auxiliares de Almacén*
- *Operadores de Máquinas para Coser y Bordar*
- *Asistentes Administrativos*
- *Aseadores y Servicio Doméstico*
- *Diseñadores Gráficos*
- *Auxiliares en Enfermería*
- *Auxiliares Administrativos*
- *Técnicos en Tecnologías de la Información*
- *Trabajadores Agrícolas*
- *Auxiliares de Droguería y Farmacia*
- *Topógrafos*
- *Ayudantes de Otros Oficios*
- *Auxiliares Contables, de Tesorería y Financieros*
- *Desarrolladores de Aplicaciones Informáticas y Digitales*
- *Mecánicos Industriales*
- *Inspectores de Sanidad, Seguridad y Salud Ocupacional*
- *Vendedores de Mostrador*
- *Auxiliares de Estadística y Encuestadores*
- *Asistentes en Servicios Social y Comunitario*
- *Electricistas Residenciales*

De igual forma es importante resaltar que la demanda está representada en las necesidades específicas de la entidad, y considerando las limitantes propias de la planta de cargos, se identifica que existe insuficiencia e inexistencia de personal idóneo y competente para el desarrollo de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo que permitan el desarrollo del plan de acción para la vigencia 2022 y el cumplimiento de los indicadores de gestión definidos en el marco del plan de desarrollo UNIDOS.

v. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL MERCADO

Con el propósito de posibilitar el desarrollo misional de INDEPORTES ANTIOQUIA y la generación de un impacto positivo a través del desarrollo de gobierno en el departamento de Antioquia, se hace fundamental la contratación de personal humano que complemente los diversos procesos de la entidad, lo anterior teniendo como base tabla de honorarios adoptada por INDEPORTES ANTIOQUIA bajo la resolución S2020000014 del 10 de enero de 2020 y la circular con radicado K2021000042 del 13 de diciembre de 2021

Actualización de Honorarios				
perfil	**Requisitos**	**vr 2021**	**variación**	**vr 2022**

Auxiliar Administrativo	Bachiller	2.886.809,00	3,50%	101.038	2.987.847
Auxiliar Administrativo	Bachiller con experiencia relacionada	3.404.585,00	3,50%	119.160	3.523.745
Técnico Administrativo	Título de formación técnica o tecnológica con experiencia laboralde 0 a 23 meses	3.562.981,00	3,50%	124.704	3.687.685
Tecnico Administrativo	Título de formación técnica o tecnológica con experiencia laboral igual o superior a 24 meses	3.580.028,00	3,50%	125.301	3.705.329
Profesional Universitario	Título profesional con experiencia profesionalde 0 a 23 meses	5.875.579,00	3,50%	205.645	6.081.224
Profesional Universitario	Título profesional con experiencia profesionaligual a superior a 24 meses	6.568.604,00	3,50%	229.901	6.798.505
Profesional Especializado	Título profesional con especialización y 12 meses de experienciaprofesional	7.983.334,00	3,50%	279.417	8.262.751
Profesional Especializado	Título profesional con maestría y experiencia profesional relacionada igual o superior a 12 meses o título profesional con especialización y experiencia profesionalrelacionada igual o superior a 24 meses)	8.848.419,00	3,50%	309.695	9.158.114

vi. FUENTES Y REFERENCIAS

Fenalco. (2021). Medellín, la segunda capital con mayor tasa de desempleo. *Fenalco*.

Portafolio. (30 de Noviembre de 2021). La tasa de desempleo en Colombia fue de 11,8 % en octubre. *La tasa de desempleo en Colombia fue de 11,8 % en octubre*.

SENA. (2021). Cifras regionales del mercado laboral. *CNO*.

Para la realización del *Análisis Del Sector Económico y de los Oferentes* se *deberá* utilizar la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector - G-EES-02, expedida por Colombia Compra Eficiente, y tomar como referentes estudios del sector realizados por Colombia Compra Eficiente, Gobernación de Antioquía, Alcaldía de Medellín, entre otras entidades.



OSCAR GILMILLER ATEHORTUA CORREA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO